

DIARIO DE CORDOBA

Teléfono 13

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfono 13

NÚM. 14.429

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	
Por un mes...	2,50	
Por trimestre.	7	

MARTES 2 DE MAYO DE 1899

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO L

2 de Mayo de 1808

El sentimiento de la patria, el amor a la independencia, es la gran virtud de los pueblos, la sávia redentora que los levanta de la prostración para dignificarlos y engrandecerlos, aún en medio de la prostitución y la miseria. Un pueblo sin patriotismo, es un pueblo muerto. Un pueblo donde la fibra del patriotismo se conserve y vibre poderosamente dentro del alma, está en condiciones de alcanzar la redención, por grandes que sean sus prostituciones, por grandes que parezcan sus miserias. El sentimiento de la patria, el amor a la independencia, los levanta de la abyección, los redime de sus pecados y los lleva milagrosamente a las mas altas empresas. Envilecidos los pueblos por la desgracia, llenos de miserias por sus vicios, cercanos a la agonía del agotamiento, siempre habrá en ellos una esperanza de salvación si ha logrado salvarse el sentimiento de la patria en medio del naufragio de todas las ideas de bien y de virtud.

Envilecida y llena de miserias y cercana a la agonía (una agonía prematura y dolorosísima) andaba la patria española en las postrimerias del reinado de Carlos IV, que no tuvo reparo en entregar la nación a la segur del tirano sin resistencia y sin lucha, como si fuera la entrega el resultado de una venta; la desvergüenza imperaba en las alturas como reina y señora de nuestros destinos, la adulación rebajaba los prestigios de grandes, el pueblo vivía en la abyección, y todo era síntoma de aquella agonía sin honra de la prostitución que nos ahogaba... Y en aquella situación dolorosa; en medio de aquella rápida degeneración; en aquel triste decaimiento de una raza de gigantes y en aquel aplamamiento moral que esterilizaba las iniciativas de la sociedad española; el pueblo español, el prototipo de la nobleza, el caballero de la autoridad, supo vencer al tirano en aquella gloriosísima epopeya cantada por la lira inmortal del gran Quintana, y en aquella inolvidable cruzada de la Independencia se levantó la patria de la abyección a que la condujeron los favoritos de un rey débil. El sentimiento de la patria, el amor a la independencia, herido por el coloso de Santa Elena, hizo el milagro. El pueblo español fué un redentor de sí mismo en la gloriosa cruzada de la libertad. ¡Bendito el patriotismo que tales milagros realiza en los pueblos honrados!

Comenzó la formidable epopeya en aquel glorioso día 2 de Mayo de 1808, día de execración, como cantaba el insigne don Juan Nicasio Gallego. El secestro de los infantes de España, los cuales habían de ser conducidos a Francia como lo fuera antes Carlos IV, fué la mecha aplicada al reguero de pólvora. La noticia de la marcha de los infantes circuló con rapidéz por todo el pueblo de Madrid, y con la desagradable noticia la chispa que había de propagar el incendio.

El furor contenido mucho tiempo en el corazón del pueblo estalló de pronto, asombrando a los invasores, con violencia de huracán. Loco de rabia, dominado por el frenesí del patriotismo, abandonó sus hogares el pueblo de Madrid para disputar la sagrada presa al miserable ladrón y sacrificar en la lucha la vida, que sin honra era carga insostenible. La contienda fué terrible. En las calles, en las plazas, frente al Palacio Real á donde acudió el pueblo para evitar la salida de los infantes, en los balcones, en las casas, en todas partes, trabóse el rabioso combate entre el pueblo y los invasores. Ni las mujeres, ni los niños, ni los viejos, estuvieron reacios en la formidable pelea. Mientras los hombres saltaban á la grupa de los caballos para matar á los soldados, las mujeres se metían bajo los caballos para hundir en su vientre la navaja que se abría con fiereza. Fué una lucha titanesca heroica, inconcebible, pero necesaria para el pueblo que luchaba sin armas contra las aguerrias huestes del

invasor. Cuando terminó la espantosa pelea, las calles de Madrid eran un charco inmenso de sangre humeante, donde yacían hacinados los cuerpos sin vida de los inmortales patriotas.

El pueblo cayó vencido en la horrosa contienda, pero cayó con honra, cubierto de gloria, enaltecido por las hazañas asombrosas de aquel día memorable, cuyo recuerdo no se extinguirá jamás en la memoria mientras exista un girón de esta tierra española, toda abnegación y patriotismo.

En cambio fué una triste victoria para los soldados de Napoleón. El recuerdo de aquel triunfo más debe llenarles de vergüenza que de orgullo, porque vergüenza fué para los soldados de Austerlitz y de Jena aquella victoria alcanzada sobre un pueblo indefenso que tan heroicamente defendía sus derechos.

No fué bastante el vergonzoso triunfo para saciar las iras del vencedor, no fué bastante que la metralla de los cañones franceses barrierá en las calles millares de héroes, y á la ignominia del triunfo se unió más tarde la infamia de la venganza, y la sangre de los héroes fué aumentada con la sangre de los mártires. En la noche de aquel día de horrores fueron fusilados por los soldados de Murat muchos de los que lograron escapar de la matanza. Sin lucha, sin gloria, asesinados villanamente por los vencedores, cayeron las infelices víctimas, sacrificadas en holocausto de la patria. Como último recuerdo de aquel sangriento día, quedó sobre el campo un montón inmenso de cadáveres, de mártires españoles, cuyo doloroso recuerdo pone aún espanto en el alma y hace erizar los cabellos de terror y de rabia. Pero aquella triste muerte sin lucha y sin honra fué también para la patria una página de gloria y un padrón de ignominia para aquel general Murat, vencedor en cien combates, convertido en infame verdugo del pueblo del Dos de Mayo.

Por los héroes y por los mártires de aquella sangrienta jornada celebra hoy la patria española la fiesta del Dos de Mayo, fiesta gloriosa que hace resurgir con sus recuerdos las angustias sombras de las víctimas como si vinieran á alentarnos en nuestras tristezas y en nuestros desmayos presentes... Allí reposan, en el panteón solitario y triste, las cenizas de los héroes y los mártires, y allí encamina su espíritu la patria dolorida, cuando llega el aniversario del sangriento día, para dedicar á su memoria las lágrimas de su gratitud y de su fé. ¡Duerman en paz los héroes y los mártires de la tremenda jornada! El recuerdo de su heroísmo y de su martirio, evocado hoy con santa veneración, será siempre para la patria página de gloria imperecedera y será para las generaciones presentes y futuras ejemplo maravilloso que aliente al pueblo á mantener siempre vivo el fuego del patriotismo que redime á los pueblos de sus pecados y los dignifica y los engrandece.

CÁMARA DE COMERCIO

Anteayer, con la asistencia de unos ciento ochenta vocales de la misma, se reunió dicha Cámara en su local, calle Ambrosio de Morales.

Su digno presidente, señor don Carlos Carbonell, después de dar gracias á los concurrentes y á la prensa, representada por los directores del DIARIO, *El Español* y *La Bandera Española* por su asistencia al acto, expuso el objeto de la Asamblea, que era tratar de las elecciones municipales, y se acordó por unanimidad tomar parte en ellas.

A seguida manifestó que la Junta directiva se había entendido ya con los jefes de los partidos, resultando conformes el Conservador y el Liberal, no habiendo dado el mismo resultado el republicano, que presentaba candidatura completa, y que la Cámara Agraria recientemente establecida estaba de acuerdo

en cooperar al éxito de la Cámara de Comercio, presentando cinco candidatos.

En vista de ello se desistió de la concordia indicada con los partidos políticos, y sin discrepancia alguna se acordó que la Cámara presentase diez candidatos que había de votar con los cinco de la Cámara Agrícola.

Se nombró una comisión nominadora que presentó la siguiente candidatura:

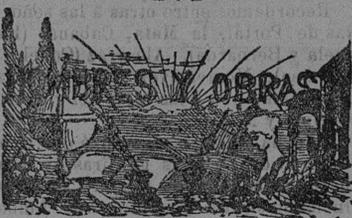
Don Manuel Courtoy de la Torre, don Rafael Lopez Amigo, don Rafael Lopez Dieguez, don Manuel Enriquez y Enriquez, don Emilio Carreño y Gabarro, don Rafael Salinas Dieguez, don José Sanchez Ocaña, don Francisco Alvarez Gimenez, don Francisco del Pino Lozano y don José Delgado Martinez.

A seguida se leyó, para que fuese votada con esta, la de la Cámara Agrícola, compuesta de los señores siguientes:

Señor marqués de Valdeflores, don Antonio Ariza Víctor, don Ramón Roldán Arana, don Francisco Salinas Dieguez y don Blas Alvarez.

Solo se discutieron algunos extremos de detalle, siendo unánime la opinión de que se prescindiera en la elección de toda intransigencia política, y que solo tuviese carácter administrativo, por lo que se procuraba que la elección se hiciera recaer en personas dignas por su moralidad y amor al país.

El pensamiento es altamente plausible, y deseamos que se realice plenamente, para bien de Córdoba y de la regeneración á que por todos se aspira, y que con todas nuestras fuerzas venimos apoyando con nuestra conducta personal y con todos los trabajos de nuestra larga vida periodística.



VELARDE

2 de Mayo.

Fué don Pedro Velarde, como don Luis Daoiz, uno de los primeros mártires de la guerra que sostuvo España para defender su santa independencia cuando las huestes napoleónicas la invadieron. Su nombre, como el de su compañero de sacrificio hallase encerrado en gloriosa aureola y en ambos viven compendiados para el pueblo español los de todos aquellos que peleando con heroísmo rayano en locura, el 2 de Mayo de 1808 en las calles de Madrid, hicieron saber al César del siglo XIX y á sus soldados, que no era tan fácil como se creían la tarea de arrebatar su independencia á un pueblo que había luchado siglo tras siglo para reconquistarla.



El lugar de Murieda, de la provincia de Santander, es el que tuvo la dicha de servir de cuna al valeroso capitán de artillería don Pedro Velarde, puesto que en él vió la luz primera el veinte y cinco de Octubre de 1779.

En 1793 ingresó en clase de cadete en el Real Colegio de Artillería de Segovia, y seis años más tarde ascendió á subteniente, siendo destinado al ejército que operaba en Portugal, con motivo de la guerra que en 1801 declaró España, por Consejo de Francia, al reino lusitano, á fin de que cerrara sus puertas al inglés, entonces en lucha con nuestra patria.

El 12 de Julio de 1802 obtuvo Velarde el ascenso á teniente, y por antigüedad, el 6 de Abril de 1804, fué promovido al empleo de capitán con destino

al quinto regimiento de artillería, y en él prestó servicio hasta el primero de Agosto del mismo año, en que fué nombrado, en gracia á su mucha ilustración y notable despejo, profesor del Colegio de Artillería.

En 1.º de Agosto de 1806 creó el Gobierno la Junta superior económica del cuerpo de Artillería, y allá fué agregado Velarde como secretario, y sirviendo á la patria en este destino le sorprendió la invasión de los franceses y la epopeya del 2 de Mayo.

Como en otros muchos españoles que desde luego vieron en la conducta de Napoleón una doblez mal encubierta, en Velarde produjo muy mal efecto la entrada de los franceses en España.

El hecho de haber sido comisionado, en unión de varios jefes y oficiales, para visitar á Murat antes del motin de Aranjuez, permitió á Velarde convenirse de los propósitos verdaderos del emperador francés, y desde entonces se dedicó á trazar planes, no desechados por el ministro de la Guerra Ofarril, para combatir en lo futuro á los encubiertos enemigos.

Murat no ignoró esto, ó comprendió cuánto valía el patriota capitán y procuró atraérselo á su partido, convidándolo á su mesa diferentes veces, legando en esto el memorable 2 de Mayo.

En este día concurrió Velarde á su oficina, establecida en la calle Ancha de San Bernardo, y al entrar en ella se sentó al lado del comandante don José Navarro, diciéndole entre emocionado y febril:

“Mi comandante, es preciso batirse, es preciso morir, y momentos después sonaron varios tiros, y ya sin poderse contener el pundonoroso capitán, empuñó un fusil y salió á la calle gritando:

“¡Vamos á batirnos, á morir, á vengarnos!, y dirigiéndose al cuartel del regimiento de infantería voluntarios del Estado, trató de sublevar á los soldados de éste á los gritos de ¡Viva España! ¡Viva Fernando VIII! pero solo consiguió ser acompañado al parque de Montealeón por la tercera compañía del segundo batallón, mandada por el capitán Goicochea y tenientes Ruiz, Ontoria y Burguera.

Lo que después ocurrió, es conocido de todo el mundo civilizado.

Don Pedro Velarde murió por la patria como mueren los héroes que defienden una causa tan justa como santa, y su nombre inmortal se halla grabado con relieve imperecedero en los corazones españoles y en el gran libro de la Historia.

HERNANDO DE ACEVEDO.

Alcance postal

(DE LA AGENCIA EXPRESS)

Madrid 30.

La situación aflictiva en que se hallan los españoles aprisionados por las fuerzas de Aguinado, sin que hasta el presente logran su anhelada libertad, impresionan vivamente á los buenos patriotas, que no comprenden la escasísima influencia de nuestros gobernantes, apesar de haber *regalado* las colonias, y la negativa de la Asamblea Suprema de *La Cruz Roja* de Ginebra, tratándose de un acto tan humanitario como es el sacar de ese odioso cautiverio á millares de sus semejantes.

Pero si lo que sucede con los prisioneros españoles llama poderosamente la atención, extraña sobremedera el hecho de que un gobierno, formado por individuos que descienden de los héroes de la guerra de la independencia, sea capaz de transigir con las torpes pretensiones de la canalla yankee, que no son otras que las de retener en Ilo-Ilo y Zamboanga, territorios que nos han robado cobarde y traidoramente, á las valerosas tropas que guarnecen dichas plazas.

Ocupándose de cuestiones tan vitales que redundan en desdoro de la madre patria, lamentábanse hoy muchos hom-

bres políticos de las torpezas inconcebibles de los partidos turnantes, censurando el que mientras tuvieron los tagalos en rehenes á nuestros hermanos, se hubiera acordado la libertad del número de filipinos que se encontraban en poder de las tropas y autoridades españolas.

Reconociendo, además, la torpeza de Montero Ríos al transigir con la cesión de Filipinas, ínterin no fuesen salvados aquellos, pues todo lo ocurrido, sobre ser bochornoso, representa una humillación de la que únicamente debe hacerse responsables á los directores de las últimas guerras sostenidas con las hordas salvajes de Máximo Gomez, Aguinado y Sampson y Dewey.

Pontevedra.—Riestra, Rolland, Fernandez y Gonzalez.

Sevilla.—Gonzalez Alvarez, marqués de la Motilla y Bocanegra; por la Económica, Rivas, y por la Universidad, Lavín.

Huelva.—Garrido Estrada, García Ramos, y Santa María.

Alava.—Marqués de Aldama, Echevarría y Cano.

Albacete.—Chuleri, Marrardo, y Ochando.

Granada.—Por la Universidad Sanchez Román.

Cádiz.—Bertemati, Lazaga, y Camacho.

Navarra.—Cortés, Arteta, y Larroña.

Jáen.—Marqués de Santa Maura, marqués de la Merced, y Moreu.

Baleares.—Gomez Imaz, Massanet, y Ríos Ripoll.

Zamora.—Conde de Balmaseda, Jesús Santiago, y Rafael Solís.

Cáceres.—Lastres, Cepeda, y Conde Torres Arias.

Málaga.—Crooke, Larios, Lachambre, y Ruiz Martinez.

Lérida.—Allende Salazar, Borrel y Torche y Agelid.

Burgos.—Muguiro, Alvarez, Guijarro, y Martinez del Campo.

Toledo.—Gricoachea, y La Huerca.

Canarias.—Terry, Rivas, y León y Castillo.

LA CRIA CABALLAR

La aparición de los automóviles, es una nueva amenaza al fomento de la cría caballar, que ya viene arrastrando una vida penosa. Per el momento, como es costoso este vehículo, solo pueden adquirirlo las personas de posición desahogada que rinden un tributo á los adelantos; pero en un plazo breve, abaratándose, como es natural, estarán al alcance de las pequeñas fortunas y ese día se habrá decretado la sentencia de muerte de la producción caballar.

Y no actuamos de profetas al hacer este vaticinio, pues esto mismo se ha observado en otras ocasiones y buen ejemplo nos ofrecen los Estados Unidos.

Hace años, aquel país tenía un exceso de producción que le permitía exportar á Europa multitud de caballos á precios muy reducidos. Holanda era el mercado á que concurría con preferencia, hasta que se resintió la cría caballar de este país; reuniéronse entonces los criadores de los países, acordando en una conferencia celebrada hace dos años, no admitir más expediciones de América, viéndose de resultados obligada esta nación á sacrificar innumerables productos caballares, destinándolos al consumo.

No diremos que se llegue en España á este extremo, porque nuestra producción es escasa, si bien es evidente que, de no procurar, por medios directos ó indirectos, atajar el mal, en un plazo no muy largo la escasa población hípica quedará reducida á las más insignificantes proporciones. Hay, pues, necesidad urgente de atender al fomento de la ganadería en general, y en particular de la cría caballar, y las medidas que hayan de adoptarse no consienten espera ni dilaciones.

Sostener una yeguada es muy grave-

so; el ganado caballar plantea tres grandes inconvenientes económicos, especialmente para el criador de escaso capital. El lento desarrollo del potrero, al cual es preciso mantener durante cuatro años, hasta que la remonta ó los tratantes valencianos lo compran, supone un gasto enorme, y mientras tanto, se corre el riesgo de que ó se mueran ó sufran una depreciación de su valor por mil accidentes.

El capital invertido en esta especulación no puede realizarse en un momento dado, como sucede con el ganado de las distintas especies que se destinan al consumo y que se pueden aprovechar desde su nacimiento, no siendo obstáculo para su venta sus defectos físicos.

En la raza caballar no existen más aptitudes que las manifestaciones de la fuerza y velocidad, y el potrero tiene solo valor como esperanza más ó menos fundada en sus formas y genealogía. Por estas razones y por necesitar la agricultura y el ejército del caballo como medio de combate, necesita más que otra industria del apoyo de los gobiernos, de que hoy carece.

En todos los países, ante el problema de mejorar las razas, no se perdonan gastos ni sacrificios que los hacen los particulares, solos ó asociados, y siempre los Gobiernos.

Para asegurar el acierto en los medios de protección, se han fundado los *Harás* y las instituciones hípias, entre las cuales figuran en lugar muy preferente las Exposiciones y los concursos. Unas y otros son, sin duda, medios indirectos, pero muy eficaces, del fomento pecuario, siendo los premios que en estos certámenes se otorgan, el halago que más puede estimular el amor propio del ganadero, ya que el provecho material sea de escasa importancia. Tienen, además, estos certámenes la doble ventaja de poder apreciar los defectos de los sistemas seguidos, sirviendo al mismo tiempo para dar idea de la riqueza del país.

Los hombres de ciencia, los zootécnicos, tienen ocasión de apreciar el grado de adelanto ó atraso en que la ganadería se encuentra, y de calcular los medios más adecuados para su perfeccionamiento, pudiendo ilustrar la opinión de los criadores impulsándoles á seguir los derroteros que estimen serles beneficiosos.

FEDERICO HUESCA.

DONATIVO DE LA REINA

S. M. la Reina Regente acaba de tomar una resolución que creemos han de aplaudir todas las personas imparciales.

Saben nuestros lectores que el señor D. Alejandro Soler instituyó á S. M. por heredera en el testamento que dió origen al curioso litigio seguido en las tres instancias para discutir si era ó no válido, teniendo en cuenta las condiciones exigidas por el Código civil para los testamentos ológrafos.

A consecuencia del larguísimo pleito sostenido, no han podido hacerse efectivas aún las mandas benéficas que el testador consignaba en la solemne expresión de su última voluntad.

Comprendiendo la augusta dama que durante el tiempo transcurrido desde la muerte del testador hasta el día en que los interesados se posesionen de los legados los importes de estos han podido producir un interés determinado, ha ordenado que se graven aquellos con el interés legal durante todo el tiempo indicado.

Esta decisión de S. M. hace ascender á unos tres millones de reales el importe de su donativo.

El Monte de Piedad y sus sucursales han de percibir unas 29.000 pesetas, con destino al desempeño de máquinas de coser y de partidas de ropa usada; 27.000 pesetas han de entregarse á 30 establecimientos dedicados á la Beneficencia y á otros centros que dependen de la caridad pública.

PRODUCCIÓN DEL ALGODÓN

EN LOS MERCADOS DEL MUNDO

Según las últimas estadísticas relativas á la producción del algodón en el mundo, resulta una progresión anual considerable, como lo demuestran las cifras siguientes:

En 1830 el algodón producido en los

Estados Unidos, las Indias, Egipto y otros países alcanzaba á un total de 636.000.000, 2.391.000.000 en 1860, 4.039.000.000 en 1880, para llegar finalmente en 1897 al total enorme de 18.200.000 fardos de cuatrocientas á setecientas libras cada uno, ó sea alrededor de 7.720.000.000 de libras, lo que representa una cifra once veces mayor que la de 1830, y del ochenta por ciento superior á la de 1780.

Según el señor Kuhlow, de Berlín, el consumo actual es notablemente inferior á la producción; pero si los precios de venta de los artículos de algodón pudiesen admitir alguna pequeña rebaja, el consumo de estos mismos artículos aumentaría sin duda en una fuerte proporción.

De los 18.200.000 fardos del año 1865, 10.500.000 de cuatrocientas cincuenta libras vienen de los Estados Unidos, 2.600.000 de cuatrocientas libras proceden de las Indias y 634.000 de setecientas diez y siete libras son de origen egipcio.

En los Estados Unidos actualmente se evalúa la superficie plantada de algodón en 20.000.000 de acres de cuarenta áreas cincuenta centiáreas cada uno.

FRANCISCO APARICI, "FABRILLO,"

Como verán nuestros lectores en la sección de *Ultima hora* de este número, ayer á las dos y media de la tarde dejó de existir en Valencia el bravo novillero cuyo nombre encabeza estas líneas.

En la población donde ha escuchado los últimos aplausos vió la luz primera el infortunado Francisco Aparici, *Fabrillo*.

Aficionado como el que más al arte taurino, se decidió, después de torear en algunas capeas, á tomar parte en corridas formales, para lo que tuvo necesidad de rogarle más de una vez á su hermano Julio, que le admitiera como banderillero en su cuadrilla.

Desde su ingreso en ella banderilló con general aceptación en cuantas corridas tomó parte, recibiendo en justo premio el aplauso de la afición.

Al fallecimiento de su hermano, el 30 de Mayo de 1897, se disolvió la cuadrilla, por lo que se decidió Paco á empuñar el estoque.

En la plaza de Valencia hizo su presentación en aquella misma temporada como matador de novillos.

Las faenas de muleta que empleó en dicha corrida, aunque no fueron magníficas, resultaron aceptables.

Pero donde alcanzó gran renombre fué en la suerte suprema.

La manera de perfilarse y la limpieza con que salía rozándose con los costillares, hicieron que sus paisanos le tributaran ruidosas ovaciones.

A últimos de la misma temporada hizo su presentación en la plaza de la corte, donde fué muy bien recibido.

La mayoría de los públicos de España han tenido ocasión de aplaudirle, pues Paco ha recorrido gran número de plazas, en las que ha estoqueado con singular bravura.

Los aficionados de Valencia y de España entera, estamos seguros que sentirán hondamente la muerte del pundonoroso Paco *Fabrillo*.

Y nosotros, después pedir á Dios por el eterno descanso de su alma, enviamos el más sentido pésame á su atribulada familia y amigos.

MOLINETE.

LOS NUEVOS JURADOS

En la causa procedente del juzgado de instrucción de Montoro, seguida por el delito de violación, contra José María Manosalvas Guerra, se ha señalado para que se vea ante el tribunal del Jurado, en esta capital, el día dos del próximo mes de Junio, á las doce de su mañana, habiendo sido designados por la suerte como jurados y supernumerarios los que se expresan á continuación:

CABEZAS DE FAMILIA

Don Antonio Cáceres Camacho, don Rafael Alba Relaño, D. Francisco Calleja Cejar, D. Francisco León Cañasveras, D. Antonio Perez Canales, don Antonio Lopez Vega, D. Ramón Cervera Ruano, D. Francisco Cantarero Rael, D. Valeriano Gamayo Pita, D. Andrés Delgado Martinez, D. Miguel Arroyo Estremera, D. Marcos Enrique Cazalla, D. Alfonso Cerezo Regalón, D. José

Cuadrado Galán, D. Blas Diaz Grande, D. Antonio Rojas García, D. Pedro Porrás Luque, D. Francisco Flores Navarro, D. Manuel Molina Agudo y D. Manuel Cañete Ruéda.

CAPACIDADES

Don Antonio Lopez Fernandez, don Antonio Román Gandía, D. Pedro Lara Alcaide, D. José Molina Ortiz, D. Sebastián Perez Salvador, D. Francisco Mejías Relaño, D. Bartolomé Luque Diaz, D. Manuel Luque Ayllón, don Francisco Román León, D. Francisco Gomez Obrero, D. José Agüera García, D. Rafael Avila Solís, D. Juan Albacete Molina, D. Rafael Vargas Romero, D. Bartolomé Fimia Madueño y D. Juan Carpio Galán.

SUPERNUMERARIOS

Don Genaro Amigo Alzate, D. José Barbudo Anhelegra, D. José María Moreno Moyano, D. Antonio Luque Alcaide, D. Antonio González Aguilar y D. Manuel Monserrat Repiso.

ECOS DE SOCIEDAD

Muy concurrida estuvo anteanoche la reunión de confianza que los señores de Canella ofrecieron á sus numerosos amigos en su casa de la calle de Manriques.

Se bailaron varios rigodones y walses y los clásicos lanceros, cantando, después, acompañado al piano por la señorita Asunción Portal, el joven tenor don Fernando Marín, discípulo del notable barítono señor Rodriguez Cisneros, la preciosa romanza de Martinez Rucker *Duerme, madre* y la *Ballata*, de la ópera *Rigoletto*.

Ambas composiciones las dijo el señor Marín con energía y colorido, vocalizando con acierto las frases más difíciles. Desde la última vez que oímos á este aprovechado artista, se le notan grandes adelantos. Son dignos de plácemes maestro y discípulo.

El señor Rodriguez Cisneros cantó seguidamente un hermoso monólogo de dicha ópera, con la expresión y delicadeza que le son peculiares, siendo aplaudido.

La velada resultó muy agradable; el sexo bello que asistió, fué numeroso y selecto, conjunto de encantos y de hermosura, de distinción y de elegancia.

Recordamos entre otras á las señoritas de Portal, la Mata, Cabanás (Rafaela y Bernarda), Alcarraz (Concha y Carmen), Montemayor, Concha Guzmán, Chaparro y las hijas del general, Carlota y María.

Concha Guzmán demostró que tiene estilo al cantar unas gajiras, y Bernarda Cabanás supo también decir las, luciendo su fresca y bonita voz. Ambas señoritas fueron muy aplaudidas.

SERAFÍN.

CANTARES

Compañero mio,
préstame tu fraguero;
porque quiero templar en su fuego
mis coplas gitanas.

Dejadla que llore
solita su pena;
que llorando se agranda el cariño
y las *ducas* menguan.

Sepultererito,
cuando yo me muera,
si esa mujer vive, cierra bien mi tumba,
que me escape de ella.

Parce mentira
que te arda la carne;
cuando nadie ignora que en el *laito* izquierdo
llevas un cadáver.

Si estaré yo ciego
por esa chiquilla,
que una misma me *paecen* al verlas
su madre y la mía.

¡Mira tú que tienes
el pelo negro!
¡Como él haga un *divé* mi destino
si yo no te quiero!

Los pájaros hacen
con flores su nido;
sin espinas las buscan y acuden
á nuestro cariño.

Dicen que han bajado
de precio las perlas;
y es que hace ya un año, tus ojos no paran
de llorar la ausencia.

G. NÚÑEZ DE PRADO.

Madrid.—Abril del 99.

COMISION PROVINCIAL

Sesión del 27 de Abril.

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Conceder la dote de 75 pesetas á Luisa Expósito, procedente de la inclusa de Lucena, por haber contraído matrimonio.

Emitir dictámen en sentido favorable á la aprobación del expediente relativo á la travésia interior por Rute de la carretera de tercer orden del kilómetro 109 de la de Montoro á Rute á la de Encinas Reales á Priego.

Sacar á concurso por término de diez días la confección de seis uniformes completos de verano, al precio de cien pesetas cada uno, para el uso diario de los ujieres de la Corporación.

Informar en el sentido de que procede aprobar el presupuesto carcelario del partido de esta capital para el ejercicio próximo, importante 43.000'24 pesetas.

Señalar los días 9 y 12 del mes actual para administrar el Santo Viático á los enfermos de los hospitales de Agudos y Crónicos, por no poder verificarlo el 7 y 14, como se anunció.

Y conceder el ingreso en la Casa-Socorro Hospicio á María Molina Barona, de esta vecindad.

Gacetillas

—**El Nuncio de Su Santidad.**—La prensa de Sevilla da cuenta de la salida de aquella capital para Granada de monseñor Nava di Bontifé, representante en España de la Santa Sede.

—**El Círculo Cívico-Militar.**—Anteanoche, como oportunamente anunciamos, se verificó la apertura del nuevo edificio que en la calle Gran Capitán número 2, ocupa el Círculo Cívico-Militar. Es una casa hermosa y todas sus dependencias están amuebladas y decoradas con gusto y sobriedad. A el acto concurrieron casi todos los socios y los representantes de la prensa local y de Madrid, que fueron atendidos y obsequiados con esplendidez por el presidente del Círculo don Rafael Calvo de León y por todos los señores de la Junta directiva. Les agradecemos sus atenciones y felicitamos, á la vez que á la ilustrada sociedad por sus progresos, al propietario del edificio don Rafael Lopez Amigo que, con la nueva construcción, ha embellecido notablemente la calle-paseo del Gran Capitán.

—**Horas de oficina.**—Desde ayer las horas de oficina en todas las dependencias de la Diputación provincial son desde las ocho de la mañana hasta la una de la tarde.

—**La salud pública.**—El último número de *El Siglo Médico*, dice lo que sigue: "Pocas variaciones se han observado en los padecimientos reinantes durante la anterior semana; los estados catarrales de las vías respiratorias y digestivas y los reumatismos musculares y articulares, han disminuido en número. Las erupciones artríticas, las herpéticas y escrofulídicas han aumentado, y con ellas las intermitentes y demás afecciones palúdicas. En los niños no hay afectos de índole epidémica importante."

—**Juicios orales.**—En la sección primera de esta Audiencia se celebrarán mañana, en juicio oral y público, las vistas de dos causas. Una instruida en el juzgado de Montoro, por hurto, contra Rafael Madueño y otros, á quienes defenderán los señores Ortega, Castejón y Montijano y representarán los señores Caballero, Usano y Castejón, y la otra procedente del juzgado de Córdoba, por lesiones, contra Rafael Morales Daza. Están encargados de la defensa y representación los señores Melendo y Castejón (don Fernando).

—**Junta directiva.**—En la última Junta general celebrada por la Asociación de San Cayetano, quedó constituida la directiva en la forma siguiente: *Presidente de honor*, S. M. el Rey Don Alfonso XIII.—*Presidente efectivo*, don José Serafin Lopez Alcala.—*Vicepresidente*, don Rafael Gimenez Amigo.—*Vocales honorarios*: don Antonio Cuadro Cuesta, don Juan de Obregón y Gonzalez, don Antonio Córdoba Navajas y don Antonio Moreno Vargas Machuca.—*Depositario*, don Antonio Bajo Sanchez.—*Contador*, don Manuel Delgado Moral.—*Vicesecretario*, don José Moreno Vargas-Machuca.—*Vicedepositaro*, don Rafael Guerrero Lama.—*Vicecontador*, don José Garcia Aguilar.—*Vocales*: don Juan Rafael Sanchez, don Manuel Barrios Rejano, don Antonio Antunez y Luengo, don Ricardo Alfaro Maury, don José Cuadro Cuesta, don Mariano Serrano Rivera, don Manuel Lopez Alcalá y don Rafael Rodriguez Redondo.

—**Profesión religiosa.**—Mañana, á las nueve y media, hará la profesión de votos solemnes en la comunidad de religiosas pobres Capuchinas Pérez Cabrero de Lara, que tomará el nombre de Sor María de la Fuensanta Josefa. En dicho acto predicará el Reverendo Padre Antonio Pueyo, Superior de los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María.

—**Gran Teatro.**—Anteanoche concluyó sus tareas en nuestro primer coliseo la compañía de zarzuela que dirigen los señores Ruiloa y Liñán. A las diez las secciones del espectáculo artístico numeroso público. Para sustituir ha sido contratada, y en breve hará *debut*, la compañía dramática de don Enrique Sanchez de León, en la que figuran artistas tan eminentes como Carlota Lamadríd.

—**Defunción.**—Ha fallecido de esta capital don José Monereo y Morera, ilustrado profesor de instrucción primaria, que ejerció su carrera durante muchos años en las Escuelas Pías. Persona muy estimada en Córdoba. Dejó el pésame más sincero á su incoherente familia.

—**Para los militares repatriados.**—Por el ministerio de Hacienda se publica en la *Gaceta* una real orden, cuya parte dispositiva dice así:—"1.º Que los jefes y oficiales repatriados de los Ejércitos de Ultramar puedan adquirir las cédulas personales del corriente ejercicio económico, sin los recargos de penalidad, dentro del improrrogable término de quince días contados desde el siguiente al de la publicación de esta real orden; y 2.º Que este plazo se entienda aplicable en el sucesivo á los repatriados que vayan llegando á la Península, contándose desde el día siguiente al en que la variación de sus circunstancias les sujete al impuesto."

—**Bien venido.**—Ha llegado á Barcelona, procedente de Filipinas, nuestro amigo y paisano el teniente coronel del arma de infantería D. Joaquín Sanchez Gama de Albornoz. Sea bien venido.

—**Ingreso en facultades.**—La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de Fomento, en la cual, en vista de no haberse realizado el concurso que determina el artículo 9.º del real decreto de 11 de Octubre último para la confección de los programas por los cuales hubieran de regirse los exámenes oral y escrito precisos para el ingreso en Facultad, cuyos derechos de examen deberían satisfacerse desde 1.º de Mayo, se dispone quede en suspenso la aplicación del referido real decreto, ordenando al propio tiempo que para el curso próximo de 1899 á 1900 se efectúe la matrícula de ingreso en Facultad de la manera y forma establecidas con anterioridad al expresado real decreto.

—**Nuevo domicilio.**—Ha regresado á esta capital, después de una breve ausencia, estableciendo su domicilio en la calle San Eulogio número 2, nuestro amigo el acreditado médico don Rafael Beltrán.

—**Interinidad.**—El gobernador civil de esta provincia ha designado á don Juan Gonzalez Mármol, don Juan Mateo Jimenez Reina, don Antonio Vila Ruiz y don Juan Gonzalez Ramirez para que sustituyan al alcalde y tres concejales del Ayuntamiento de Encinas Reales, procesados.

—**Contribuciones.**—El plan fijado en Córdoba para el pago del cuarto trimestre de las contribuciones comprende desde el día primero de veinte del corriente mes.

—**De modas.**—El último número de la acreditada revista *La coiffure parisienne* publica los figurines de varios peinados para señoras, elegantísimos y de última novedad, todos los cuales ejecutará el acreditado peluquero de Córdoba don Antonio Moreno.

—**Incendio.**—Ayer ardió una cortina y parte de las puertas del establecimiento de coloniales y ultramarinos que existe en la calle María Cristina número 9. Gracias á la oportunidad con que acudieron á extinguir el fuego no tuvo mayores consecuencias.

—**Bautizo.**—Ha recibido las aguas bautismales el precioso niño que recientemente dió á luz la digna esposa de nuestro estimado amigo y compañero en la prensa D. José María Ortega Contreras. Impusieron al recién nacido el nombre de Antonio. Felicitamos á los jóvenes padres por este agradable suceso de familia.

—**Socorro.**—La comisión provin-

cial de *La Cruz Roja* socorrió ayer, con diez pesetas, al repatriado de Cuba Manuel Soto, para que continúe su viaje a Madrid.

Alumbrado extraordinario.—Anteanoche empezó a lucir el alumbrado extraordinario en la calle paseo del Gran Capitán. Este año han sustituido los dobles mecheros por uno Ater de gran tamaño, que produce excelente luz.

Nombramiento.—Ha sido nombrado ordenanza de la comisión agronomica de Córdoba don Eduardo Luna Urbano.

Traslado.—El comandante de la guardia civil don Enrique Rodríguez Lugo, que servía en Córdoba, ha sido trasladado como primer jefe a la provincia de Almería.

Sobre vino...—Los individuos del cuerpo de vigilancia han detenido a dos sujetos, portadores de soberbias monas, que escandalizaron en las calles de la Rosa y Arca del Agua.

Cátedras.—Hay vacantes 27 de gimnasia en otros tantos Institutos y en breve se determinará cómo han de ser provistas.

"Boletín Oficial."—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica.—Una circular del Gobierno civil encargando a los Alcaldes de la provincia que comuniquen, con la debida antelación, noticia de los concejales que en cada localidad han de ser elegidos en sustitución de los que cesan o que por diferentes causas han sido bajas.—Otra para la captura de un sujeto que dejó abandonados diez y nueve cerdos en Nueva Carteya, al ser sorprendido por un municipal.—Dos edictos de minas.—Anuncio de los días en que ha de hacerse en los pueblos la recaudación voluntaria de contribuciones.—Edicto de la Alcaldía de Cabra anunciando que por muerte del vigilante de consumos José Fernández Ruiz ha nombrado a Andrés Ordóñez, para que el servicio no se resienta.—Otro de la de Montilla anunciando que por hallarse vacante una plaza de ordenanza, había nombrado a Manuel Alda Aparicio para dicho cargo.—Otros dos de las de Castro del Río y el Guijo poniendo al público por quince días el presupuesto ordinario y el adicional del primer pueblo y el ordinario del segundo.—Tres de la de Córdoba anunciando la subasta de la casa número 1 paseo de la Ribera; el hallazgo de una res vacuna en la dehesa de Rabanales, y de una res lanar en el ruedo del Campo de la Verdad.—El cuadro de profesores que han de formar el tribunal de exámen de prueba de curso en la Escuela de Bellas Artes.—Y un anuncio de la Escuela superior de Maestras de Córdoba, acerca del pago de matrícula.

Sumario.—El último número de la revista profesional *La Justicia*, que se publica en esta capital bajo la dirección de nuestro estimado amigo y compañero don José María Ortega Contreras, contiene las materias siguientes: *Real Decreto del día 10*, José María Ortega.—*Influencia del Cristianismo en la ciencia del Derecho*, A. Escamilla Rodríguez.—*Nota de la semana*, Dr. Clair.—*Vistas y sentencias* (Audencia de Córdoba), Ledo. Prevenido.—*Paréntesis administrativo*: Presupuestos carcelarios.—*Juntas de Sanidad*.—*Noticias*.—*Bibliografía*.—Pliegos 10 y 11 del Repertorio de Legislación.—Cuadro de Señalamientos (mes de Mayo).

Sucesos menudos.—La guardia municipal detuvo anteanoche a un individuo embriagado que promovió escándalo en la calle de Isabel II.—Ayer fué detenido otro sujeto que también escandalizó, borracho, en la plaza de Cánovas.—Un enfermo domiciliado en la calle de los Pastores, ingresó anteayer en el Hospital de Agudos.—Se ha dado cuenta a la Alcaldía de que el empedrado de la calle Osario se encuentra en malas condiciones.—Ha sido denunciado un sujeto que anteanoche, en la plazuela de San Rafael, insultó a varias personas.

Quintas.—Hoy comparecerán al juicio de exenciones y revisión de mozos, en el local de la Diputación provincial, los de Pueblo Nuevo, La Rambla y San Sebastián.

Subasta.—Por quince días, a contar desde el viernes último, se anuncia otra vez en Zuheros el arriendo de consumos, por el tipo de la que no tuvo efecto por falta de postores el día 20 de Abril.

Sección minera.—Del cinco al trece del corriente mes se demarcarán tres minas de hierro del término de Alcazarcejos.

Desgraciado accidente.

En la estación de Alhondiguilla arroyó el tren número 11, el 29 del mes anterior, a un hombre que transitaba por la vía, produciéndole varias contusiones en un brazo, por fortuna leves.

D. E. P.—Ha fallecido en Biarritz el señor don Diego Fernández de Henestrosa, hermano del general del mismo apellido y de los difuntos marqueses de Villadarias y de San Miguel das Penas, marquesa de Miraflores, condesa de Pié de Concha y conde de Moriana. El finado, perteneciente a una distinguida familia de Fuente Obejuna, residía habitualmente en Francia, y desde hace tiempo venía sufriendo la cruel enfermedad que le ha llevado al sepulcro.

Premio.—En el último sorteo de la Lotería Nacional ha correspondido un premio de 1.500 pesetas al billete número 2.078, expedido en Belmez.

Bien hecho.—El alcalde de Lucena ha ofrecido al delegado de la Cámara de Comercio en expresada ciudad darle merecida representación a dicha entidad en aquel Ayuntamiento, aprovechando las próximas elecciones.

Capellán.—Ha obtenido el nombramiento de capellán del Hospital de San Juan de Dios, de Lucena, el sacerdote don Francisco García Pedrera.

Por concurso.—Va a ser provista en la facultad de ciencias de la Universidad de Valencia una plaza de auxiliar dotada con 1.750 pesetas.

Feria en Jerez.—Se ha inaugurado la feria con la mayor animación. Hay gran número de cabezas de ganado de todas las especies. En caballos hay, tanto de silla como de tiro, numerosos y magníficos ejemplares, que alcanzarán elevados precios. Los tipos obtenidos por los ganados han sido los siguientes: Borregos, de 50 a 60 reales; ovejas, de 60 a 70; yeguas cerradas, de 800 a 1.000; potrancas, de 1.500 a 2.000; potros de desecho de la remonta, de 1.800 a 2.500; cerdos, de 48 a 50 reales arroba. En este último ganado se han hecho pocas transacciones.

Estafadores.—Se han dado las órdenes oportunas a todas las autoridades para que procedan a la detención de dos hombres desconocidos, que el día 29 del mes último estafaron en Badajoz 1.500 pesetas, por el procedimiento del cuento del portugués.

Nuevo aparato.—En el Parque de Sevilla ha llamado la atención, durante las pasadas fiestas, un nuevo aparato para iluminación, acerca del cual dice un periódico de expresada ciudad lo siguiente: "El único éxito decidido y franco que allí se registró fué para el señor Juliá, inventor del aparato que a la vista del público, y con asombrosa regularidad, alumbraba la rotoada del café y daba tonos bellísimos a un trozo de bosque de corpulento arbolado, cuyos troncos, vestidos de yedra cobijan abundantes nidos de ruiseñores. La blancura y fijeza del Gas Acetileno, dando variadísimos tonos al arbolado, según la distancia a que recibía la luz, daban al artístico bosque todos los encantos de una mansión de singular belleza y encantadora poesía. La entrada del café, alumbrada por siete grupos de Acetileno, estaba como en pleno día. Muchas fueron las felicitaciones que el señor Juliá, dando toda clase de detalles y explicaciones, con la fina galantería que todo el mundo reconoce en este distinguido industrial, convecino nuestro, recibió durante el tiempo que duró la fiesta, a las que nos asociamos por tratarse de una industria de excepcional importancia, hija de esta tierra querida."

Licor del Polo.—El autor del *Licor del Polo* no vende frasquería de costo, que no sirve más que para gastar dinero en valde con perjuicio de la generalización de la higiene dental. Vende un superior dentífrico, el más económico del mundo, el más poderoso antiséptico bucal, el más energético antiptárido. De ahí su inmensa popularidad. El señor Orive hizo un gran bien a la higiene dentaria poniendo su incomparable dentífrico al alcance de todas las fortunas. La mejor prueba de las excelencias del *Licor del Polo* es que su autor ha sido profeta en su patria. Por eso vienen los extranjeros a nuestro país a pretender lo absurdo, a establecer imposibles competencias con el dentífrico español, que por su mérito en virtudes y por su economía tiene a su lado a todos los defensores de la higiene dental. Farmacias y perfumerías. Córdoba: Avilés y Centro farmacéutico.

SECCION AMENA

El vigía.

Se eligieron Diputados, y Senadores se elijen, y pronto para remate se elejirán los Ediles.

Pensamiento.

Bueno es dulcificar algo la vida con lasilusiones, si bien confiar en ellas sería lo mismo que edificar sobre arena.

Cantar.

Es doctor en el querer todo el que de veras ama; y por más que estudie olvido recibirá calabazas.

Diálogo.

—Diga usted, señorita, ¿cuáles fueron las conquistas de Alejandro Magno?
—¿Las conquistas? Yo no sé ni una palabra de la vida privada de dicho señor ni de nadie.

RESTAURANT

MIGUEL GOMEZ

Calle Marqués de Boil

(ANTES MORILLOS)

PLATO DEL DIA

Cordero a la pastoril.

Con el presente número acompañamos un prospecto de la **Lotería de Dinero de Hamburgo**, que publica la casa banquera de aquella ciudad José Dammann, cuya lectura recomendamos a nuestros lectores.

Regalo del "Diario."

Siguiendo la costumbre establecida por los grandes periódicos nacionales y extranjeros, de ofrecer ventajas a sus lectores, hemos hecho un trato con la acreditada fábrica de relojes de don Carlos Coppel, de Madrid, de cuyas condiciones se pueden enterar en el anuncio que va en cuarta plana y que recomendamos a nuestros lectores por las ventajas que ofrece.

AGUAS MINERALES NATURALES

DE BORINES (ASTURIAS)

Bicarbonatadas, sódicas, variedad sulfúrica, similares a las de Sobrón, Verín y Alzola de España y Contrezeville de Francia.

Son eficacísimas en las enfermedades del estómago e intestinos, y en las litiasis, dispepsias, gastralgias, arenillas y cálculos del hígado y del riñón etc. Producen igualmente excelentes efectos en el escrofulismo y enfermedades herpéticas de la piel y mucosas; en los catarros bronquiales del pulmón, de la matriz y de la vejiga; en los trastornos menstruales, diabetes y obesidad. Temperatura de las aguas de 13 a 14 centígrados. Temporada oficial, de 15 de Junio a 15 de Septiembre.

PROPIETARIO

DON LAZARO BALLESTEROS

Alfonso XII 56.—MADRID

DE VENTA EN CÓRDOBA

FARMACIA DE DON MANUEL MARÍN

PLAZA DE LAS TENDILLAS 12

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Anastasio, obispo y doctor.—Mañana, La invención de la Santa Cruz.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial del Salvador, costeadado por el Excmo. Sr. D. Francisco Mila, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de Belén, en San Miguel.

—En la iglesia del convento de Santa Cruz se celebrará mañana, a las nueve, fiesta solemne a su Titular, siendo orador un R. P. Misionero del Corazón de María.

Hay concedida indulgencia plenaria por Pio VI visitando dicha iglesia desde las primeras vísperas de hoy hasta el ocaso del sol de mañana, rogando por las necesidades de la Iglesia.

—En la parroquial de San Pedro se hará el mes de María, a las ocho de la mañana, durante una misa rezada.

En la auxiliar de la Magdalena, al toque de oraciones.

—Continúan en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, al toque de oraciones, los cultos del mes de Mayo; se cantarán los misterios del santo rosario, letanía y coplas a la Santísima Virgen, seguirá el ejercicio, terminándose con una despedida.

—En la iglesia de Consolación continúa el mes de las flores, consagrado a la Santísima Virgen, a las seis de la tarde; oficiarán las Hermanitas Siervas de María.

Hay concedidos 40 días de indulgencia por la asistencia a estos actos.

—En el santuario de la Virgen de la Fuensanta continúa el ejercicio del mes de Mayo, a las seis de la tarde.

—En la iglesia de San Pedro de Alcántara continúan los cultos del mes de Mayo, consagrado a la Santísima Virgen, a las siete y media de la tarde.

—Continúan, a las cinco de la tarde, en la iglesia del monasterio de la Encarnación los ejercicios del mes de las flores dedicados a Nuestra Señora del Amor Hermoso. Se cantarán el rosario, letanía, coplas y despedida; los sábados salve solemne.

—En la capilla parroquial del Sagrario continúa el piadoso ejercicio del mes de Mayo, consagrado a la Santísima Virgen: todos los días a las siete y media de la mañana se rezará el santo rosario durante la Misa que se celebrará en el altar de Nuestra Señora del Amparo y a continuación se hará la meditación correspondiente a cada día, terminando con los cánticos propios de este santo ejercicio: en los Domingos y día de la Ascensión, principiará después de la Misa mayor.

—Un cuarto de hora después de oraciones se hará en la iglesia parroquial de San Andrés el ejercicio del mes de las flores; los Domingos y días festivos con cánticos y sermón.

†
EL M. I. SEÑOR
Don Manuel de Eguilior y Hocés
Falleció el 3 de Junio de 1897
D. E. P.
Todas las misas que se celebren mañana en la capilla de San Juan Bautista de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.
Su desconsolada viuda é hijos suplican a todas las personas piadosas lo encomienden a Dios y a la Santísima Virgen del Carmen.

†
LA SEÑORA
Doña María Jesús Castro de Pérez
Y EL SEÑOR
Don Antonio Pérez y Medina
Fallecieron, respectivamente, el 3 de Mayo de 1878 y el 22 de Noviembre de 1895
R. I. P. A.
Las misas que se celebren mañana, de ocho a nueve, por los señores sacerdotes invitados al efecto, en la capilla de las Animas de la iglesia de San Pablo, serán aplicadas en sufragio de sus almas.
Sus desconsolados hijos suplican a las personas piadosas lo encomienden a Dios en sus oraciones.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

SECCION COMERCIAL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Aguilar.

Los precios de este mercado son los siguientes:

Aceite añejo, 8'75 pesetas arroba; idem fresco, 8'37; arroba de vino de varias hojas, de 6 a 40 pesetas; idem de vinagre, de 3 a 3'50.

La fanega de trigo, de 14 a 14'50 pesetas; idem de cebada, de 4'25 a 4'50; idem de escaña, a 3; idem de habas, a 8; idem de garbanzos, a 15; idem de matalahuga, a 17'50.

El kilogramo de carne de vaca, a 1'72 pesetas; idem de borrego, a 1'24; idem de cabra y oveja, a 1'12.

Lucena.

Precios corrientes en nuestro mercado durante la semana anterior:

Aceite, de 8'25 a 8'37 pesetas arroba; vino común, de 5 a 6; vinagres superiores, de 3'75 a 4; aguardientes añisados, de 12 a 15.

Trigo, de 13'50 a 14 pesetas fanega; cebada, de 4'25 a 5; habas, de 7'50 a 8; garbanzos regulares, de 16'25 a 20. Carne de vaca, a 1'78 pesetas el kilo; idem de cabra, a 1'35.

El mercado de aceites ha estado más desanimado durante la semana ante-

rior, no habiéndose podido afirmar, como los tenedores de la especie deseaban, el precio de 34 reales que en la anterior semana se inició.

El de trigos parece como que tiende al alza, en vista de la persistente sequía que tanto daña a los campos y está alarmando ya a los labradores.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	43	20
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.	34	40
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre sobre cero.	15	00
Temperatura media a la sombra y al aire libre.	24	70
Oscilación.	19	40
Agua de lluvia en milímetros.	0	00
Agua evaporada en milímetros.	8	20

Córdoba 1 de Mayo de 1899.—El Catedrático de Física, Luis Olbés.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Los recargos.—Manifestaciones de Silvela.

Madrid 1 (2'15 t.)

Los comisionados de los gremios entregaron al señor Silvela el mensaje pidiendo la supresión del impuesto extraordinario del 40 por 100.

El presidente del Consejo les manifestó que es imposible acceder a sus deseos.

Durán y Bas enfermo.—Los socialistas.

Madrid 1 (2'30 t.)

Se halla enfermo el ministro de Gracia y Justicia señor Durán y Bas.

En la reunión socialista del Liceo Rius han pronunciado violentos discursos contra el gobierno Pablo Iglesias y Quejido, tomando por base la oposición que suponen ha hecho el elemento oficial a los candidatos socialistas en las últimas elecciones.

Muerte de Fabrilo.—Estado de Machaquito.

Madrid 1 (3'15 tarde.)

Según participan de Valencia, a las dos y veinte minutos de la tarde de hoy ha fallecido el diestro Fabrilo, rodeado de las cuadrillas y de muchos de sus amigos.

El novillero cordobés Machaquito, herido también ayer en la plaza de Bilbao, continúa en la enfermería de la misma en igual estado.

El cadáver de Fabrilo.

Madrid 2 (2'10 madrugada.)

Telegrafían de Valencia que el cadáver del infortunado «Fabrilo» ha sido colocado en el portal de su casa, convertido en capilla ardiente.

Una verja impide el paso al numeroso público que ha desfilado ante el cadáver.

Este está vestido con traje negro.

Le vela la cuadrilla.

Se reciben numerosos telegramas dando el pésame a la familia.

Indemnización a España

Madrid 2 (2'15 madrugada.)

Paris.—Noticias recibidas de Washington dan cuenta de que el departamento de Tesoro entregó al ministro de Estado los veinte millones de dollars que se darán como indemnización a España.

Supresión del 40 por 100

La fiesta del trabajo

Madrid 2 (3'35 madrugada)

El Gobierno suprimirá el recargo extraordinario del 40 por 100 en los próximos presupuestos.

Los gremios se han conformado.

En Paris no se celebró la fiesta del trabajo, a causa de las divisiones que existen entre los obreros.

Los prisioneros yanquis

Madrid 2 (3'10 madrugada.)

Washington.—Telegrafía el almirante Dewey asegurando que el teniente de marina yanqui y los diez marineros que le acompañaban en la lancha que iba a Baler, están prisioneros de Aguinaldo.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

ESCRÓFULISMO, DEBILIDAD

Vino Iodo-Tánico Fosfatado Espinar

Curación de las Escrófulas, Raquitismo, Anemia, Clorosis, Linfatismo, Debilidad general é Inapetencia. Indispensable á los convalecientes.

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla. --Venta: Principales Farmacias y Droguerías de Córdoba y su provincia.

BAÑOS DE FUENTE AMARGOSA
EN TOLOX (PROVINCIA DE MÁLAGA)
AGUAS AZOADAS Y ALCALINAS AMONIACALES
Declaradas de utilidad pública y premiadas en varias Exposiciones
 Curan los catarras, asma, bronquitis, laringitis, y especiales para hemoptisis, tisis, estómago, matriz, vejiga, clorosis, escrófula y anemia.
 MÉDICO DIRECTOR EN PROPIEDAD Y POR OPOSICIÓN
DOCTOR D. ARTURO DAZA DE CAMPOS
 Temporadas oficiales del Balneario: Primera, del 1 de Mayo á 30 de Junio. Segunda, de 1 de Septiembre á 31 de Octubre.
 FONDA DE LOS BAÑOS.-Bien montada. Servicio esmerado. Precios económicos.

CARBONELL Y COMPAÑIA
CONDE ARENALES, N.º 6
CÓRDOBA
 Venta de maíz, tocino extranjero de calidad superior, y maderas de flandes de las mejores procedencias.

REGALO
 DEL
DIARIO DE CÓRDOBA



Habiendo hecho la empresa del DIARIO un contrato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de don CARLOS COPPEL, de Madrid, pueden nuestros lectores adquirir un precioso y elegante reloj, de MARCHA EXACTA, en caja de ACERO OXIDADA (negro) para señora ó caballero, con INICIALES, CADENA y ESTUCHE, que VALE 40 PESETAS, por la cantidad de 25 PESETAS.

Para adquirirlo basta enviar á dicho señor don CARLOS COPPEL, FUENCARRAL, 25 MADRID, esta anuncio y 2750 pesetas en libranza del giro múltiplo y sellos, y él lo remitirá á vuelta de correo perfectamente embalado y franco de porte, á la persona y punto que se le indique.

La casa COPPEL garantiza la buena marcha de sus relojes, y remite gratis sus catálogos ilustrados á quien lo pida.

La casa COPPEL no tiene otro establecimiento ni talleres que los de la calle de Fuencarral, 25, que no debe confundirse con otros que existen próximos á ellos.

No equivocar la dirección: **Carlos Coppel, Fuencarral 25, Madrid.**

LA PREVISIÓN ESPAÑOLA
 COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
FUNDADA EN 1883
 Capital social: 2.000.000 de pesetas
 Domicilio social: Sevilla en la casa de su propiedad, calle Orfila 9.
SINIESTROS PAGADOS, RVN. 5.379.589'60

CONSEJO DE ADMINISTRACION
Presidente, señor Marqués de Méritos
 VOCALES

Sr. D. Fautino de Posada y Castañeda.	Sr. D. Leopoldo Gimenez Cadenas.
» » Francisco Javier de Abaurrea y Cuadrado.	» » Gumersindo Márquez Chaparro.
» » Marqués de Paradás.	» » Conde de la Cortina.

DIRECTOR GENERAL
Sr. D. Ramón María Ferrero de Andrade
 Secretario, Sr. D. José María García y Ponce de León

Esta Compañía asegura contra incendios toda clase de fincas urbanas, establecimientos, fábricas, mercancías, caseríos en el campo, cosechas y cuantos objetos puedan ser destruidos y deteriorados por el fuego.

La circunstancia de ser la única en su clase, que está domiciliada en Andalucía, la hace más estimable para los asegurados, los cuales pueden entenderse con su Centro directivo y arreglar amistosamente cualquier dificultad que pudiera ocurrir.

Representante en Córdoba, **D. Rafael Cabanás y Blanco**
 CALLE MEDINA Y CORELLA NUM. 2

Tintorería Franco-Española
 DE F. E. TORRES
CALLE DE SAN PABLO, NÚM. 8
 FRENTE AL PARADOR DEL FRANCÉS

Ninguna recomendación más expresiva en favor de este establecimiento, que el gran crédito alcanzado por la positiva bondad de sus trabajos.

Verdadera especialidad en la tintura y preparado de trajes, mantones, mantones de Manila, pañuelos, cortinajes y demás; de seda y de media seda, en colores finos y negros finos garantizados.

Trages de caballeros y de niños sin necesidad de descoserlos. Vestidos de señoras, mantones, capas, manteos, sotanas, cortinajes, etc., de lanas puras y mezcladas.

Variedad en superiorísimos negros finos, cuya hermosura y firmeza duran tanto como dure la tela sobre que se aplicuen.

Los trages, blondas, velos, tules, mantones de Manila y guantes, se limpian por nuevo procedimiento inmejorable.

Se presanan cortinas y se tintan en los colores crudos de moda.

Se hacen traducciones del francés al español.

ADVERTENCIA. Esta casa no tiene más que un solo despacho, y conviene al público que se fije bien en las señas. Calle de San Pablo, número 8, frente al Parador del Francés, Tintorería Franco-Española.

NUEVA PRENSA "COUSINOU,"
 SIMPLES Y ALTERNATIVAS
PARA ACEITES, VINOS, ETC.
 CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCIÓN
EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO
 PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICION DE LISBOA DE 1884
MEDALLA DE ORO
en el Concurso Agrícola de Sevilla de 1898
 DEPÓSITO GENERAL EN SEVILLA, RÁBIDA 13 y 15



Ninguna recomendación más favorable de este sistema de prensas que la sencillez de su mecanismo tan fácil de comprender, que son imposibles las roturas ni desgastes prematuros; las presiones que ejercen de 90.000 á 600.000 kilogramos, se obtienen por medio de la palanca múltiple alternativa, que es su motor, y que dá una fuerza superior á todas las conocidas, y por último, la extracción de los líquidos por el centro de las masas, por medio de capachos privilegiados, teniendo además platillos para el buen repartimiento y equilibrio de las cargas.

Se construyen prensas simples y alternativas desde 8 á 30 y hasta 35 fanegas de carga en cada trussillo; éstas se mueven á brazo, aplicando la fuerza directamente á la punta de la palanca.

La prensa movida por caballerías ó vapor, están provistas de un *Trasmisor combinador de fuerza y movimiento* con dinamómetro y timbre para marcar la presión; este aparato es conducido por una ó dos caballerías al mismo tiempo de uno ó dos rulos sobre el mismo empiedro, según número de prensa.

Hay además, reguladores-combinadores de la fuerza de los hombres, con dinamómetro y timbre que sirve para indicar á estos el máximo de presión á que deben llegar, evitando así roturas, y obteniéndose unas presiones seguras: malacates con herrajes para uno ó dos rulos, movimientos de prensas de torre móvil, desmenzadoras de orujo, pisadoras de uvas, calderas de chapa de cobre y hierro para los molinos, bombas de trasiego y riego, capachos de esparto sistema «Cousinou», etc., etc.

Se hacen instalaciones completas de prensas y alternativas movidas por máquina de vapor ó caballerías á precios muy favorables.

Para más detalles dirigirse á

Juan Cousinou, Rábida 13 y 15, Sevilla.
 Se remiten catálogos á quien lo solicite.

GOTA
LIGOR
 DEL DR.
LAVILLE
 CLIN Y COMAR - PARIS
 EN TODAS LAS FARMACIAS.

REUMATISMOS

El medicamento más eficaz, para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las **Píldoras**

RESTAURADORAS
 FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles.

Véndense en las principales Farmacias

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española. — BARCELONA

Curación rápida, segura y sin peligro de los **FLUJOS** antiguos ó recientes, suprimen el estómago y se descubren por su olor.

INYECCION BROU
 PRESERVATIVA INFALIBLE

PARA LA TEMPORADA de baños de mar.

Se venden fincas en el pintoresco barrio de San Severiano, extramuros de Cádiz (vulgarmente Puerta de Tierra), junto á la orilla del mar y lindantes con el astillero conocido por «Vea-Murguía». Se exhibirán los planos y dará detalles, el procurador D. Manuel Navarro, que vive Cister 22, en esta capital, ó en Sevilla, el dueño, D. Casto Vilar, Alameda de Hércules, número 64.

FONDA
 DE LA
VIUDA DE D. RAFAEL BARRERA
 Calle Veracruz núm. 10
PUEBLO NUEVO DEL TERRIBLE

El 20 de Abril último se extraviaron de la dehesa Rabanales tres vacas con una rastra, una novilla de dos años, coja, y cuatro añejas con el hierro figura redonda, con dos trazos en medio, que son de D. Francisco Milla. Quien sepa su paradero puede entregarlas á Mariano Casana, Carrera de la Fuensanta número 1. s5-1

Don Francisco Romano Espinosa, profesor de solfeo y violín, habiendo fijado su residencia en esta capital, se pone á disposición de las bellas y simpáticas señoritas y caballeros que lo soliciten para dar lecciones á domicilio á precios convencionales. Se reciben avisos, Isabel II 26. s5-1

Se arrienda desde el día de la casa Gutiérrez de los Ríos 14, propia para establecimiento, frente á la calleja del Toril. En la misma dan razón. s6-1

Se venden varios macetones de laureles: otros de peros enanos, con fruto, y cuatro arcones grandes para los cortijos. También se vende una casa en el Alcázar viejo, calle E. medio, núm. 6; para verlos y tratar de la venta, Carlos Rubio 8. s6-5

Se arrienda desde San Juan la casa Bataneros 6. Razón, Gutiérrez de los Ríos 53. s10-8

DEPÓSITOS DOMÉSTICOS

Los modelos impresos para los periódicos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO.

Se desea dependiente con garantía para establecimiento de bebidas; razón, viuda é hijos de José Alfaya. s10-7

Se vende queso de oveja y queso en la calle Medina Corella 2. s5-1

Se arrienda desde San Juan media casa, alta ó baja, en precio económico. Razón, en el establecimiento de bebidas de la plazuela de Regina. s4-3

DINERO. Hasta 500.000 pesetas tiene encargo de colocar con buenas garantías, y á módico interés, el agente de negocios D. Antonio Cañero, que vive calle José Rey, en esta capital. s3-3

Se arriendan tres magníficos graneros asfaltados. Informarán, Concepción 16. s5-1

Se arrienda la casa Perras 9: tiene doce habitaciones, patio, dos pozos, pila, puerta falsa á la calle Hinojosa, cuadra, pajar y graneros. — Se venden banquetas, pipote de vino, damajuanas, tinaja de piedra, estante ó papelera, dos cabezadas, y puertas de cristales. Razón, Realejo 89. s2-3

San Francisco 32 se venden aparador de comedor, ropero, sillas, mesas, cuadros, bufete, reloj de campana y varios objetos más. s4-1

La Mutua General de Seguros contra incendios
 SOCIEDAD ESPAÑOLA ESTABLECIDA EN BARCELONA
 SUBDELEGADO EN CÓRDOBA Y SU PROVINCIA
DON ANTONIO PEREZ RIVERO
 CALLE SAN EULOGIO, 4.—CÓRDOBA.



TOMAS MOLINA
 FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA
GONDOMAR, 3

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público un magnífico trabajo en todas clases de ampliaciones, para cuyo efecto ha adquirido la gran cámara eléctrica PROGRESS, la más perfeccionada hasta el día para esta clase de retratos.

Ampliaciones al platino, al gelatino-bromuro y á la albumina.—Foto-miniaturas y reproducciones.

CLASE ESPECIAL
 Ampliaciones en colorido natural sistema **RADIOTINT**, á precio sumamente barato.

3 americanas 3 pesetas.—Con 1 al **RADIOTINT**, 4 idem.

GONDOMAR, 3.—CÓRDOBA

LA URBANA
 COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS
SOBRE LA VIDA



Establecida en Paris, 8 calle Le Peletier, desde el año 1865
 Vigilada por el Gobierno francés
 Autorizada en España por R. O. de 18 de Octubre de 1881

FONDOS DE GARANTÍA
 Las existencias de la Compañía (capital social de DOCE MILLONES DE FRANCOs, reservas etc.) representadas por fincas, metálico, valores mobiliarios clases de 1.ª clase, alcanzan en 31 de Diciembre de 1891,
80 millones de francos
Trescientos veinte millones de reales

Es de importancia notar que la Compañía las evalúa al precio que han costado any inferior al que en la actualidad valen y representan.

Representante en Córdoba, don Rafael Gonzalez Lopez, Madera Alta, 20.